



PESOS RELATIVOS DE LAS PRUEBAS Y VALORACIÓN MÍNIMA PARA SUPERLAS

Concurso de acceso al cuerpo docente de **Catedráticos de Universidad**

Referencia del concurso: CU-100/756

PRIMERA PRUEBA

Historial académico (docente, investigador, de transferencia de conocimiento y de gestión universitaria)

PESO 40 % (mínimo 40%)

Valoración mínima para superarla (escala 0 – 10): 7

SEGUNDA PRUEBA

Proyecto académico (docente, investigador y de gestión)

PESO 60 % (mínimo 40%)

Valoración mínima para superarla (escala 0 – 10): 7

Barcelona, a 4 de octubre de 2018

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)

VÍCTOR PÉREX ESCOLANO

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)

JOSQUÍN SUBIRÁ

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)

M^o PILAR GARCÉS CUEROS
Regfleter

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)

JOSÉ RAMÓN
ALONSO PEREIRA

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)

JOSÉ LUIS
OLÓN BARRIOS

Publicidad: tablón anuncios que determine la comisión. _____
Enviar copia a concursos pdi.apo@upc.edu para dar publicidad en la web del servicio (www.upc.edu/sdp) convocatoria correspondiente



CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN PRIMERA PRUEBA

Concurso de acceso al cuerpo docente de **Catedráticos de Universidad**

Referencia del concurso: CU-100/756

CRITERIOS DE VALORACIÓN HISTORIAL ACADÉMICO

MÉRITOS DOCENTES

35 - % (mínimo 25%)

Se valora:

Dedicación docente (Docencia universitaria impartida (primero y segundo ciclos, grado y/o posgrado, Dirección de tesis doctorales, Dirección de PFC, tesinas, trabajos de fin de máster y DEA, Otros méritos relacionados con la actividad docente)

Calidad de la actividad docente (Evaluaciones positivas de su actividad, Material docente original y publicaciones docentes, Proyectos de innovación docente, Otros méritos relacionados con la calidad de la actividad docente)

Calidad de la formación docente (Participación como ponente en congresos orientados a la formación docente universitaria, Participación como asistente en congresos orientados a la formación docente universitaria, Otros méritos relacionados con la calidad de la formación docente)

En caso de que las valoraciones de los indicadores relacionados con la docencia sean insuficientes, se podrá declarar no apto el candidato o candidata, con independencia del resto de calificaciones.

MÉRITOS INVESTIGACIÓN

55 - % (mínimo 45 %)

Se valora:

Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora (Publicaciones científicas indexadas, Otras publicaciones científicas, Libros y capítulos de libros, Creaciones artísticas profesionales,

Congresos,

Conferencias y seminarios,

Calidad y número de proyectos y contratos de investigación (Participación en proyectos y/o en contratos de investigación, Otros méritos relacionados como la calidad y el número de proyectos y contratos de investigación,

Calidad de la transferencia de los resultados (Patentas y productos como registro de propiedad intelectual, Transferencia de conocimiento en el sector productivo, Otros méritos relacionados con la calidad de la transferencia de los resultados)

Movilidad del profesorado (Eslancias en centros de investigación, Otros méritos relacionados como la movilidad del profesorado,

Otros méritos relacionados con la actividad investigadora.

GESTIÓN UNIVERSITARIA

5 - % (mínimo 5%)

Se valora:

Experiencia en gestión y administración educativa, científica y tecnológica (desarrollo de cargos unipersonales de responsabilidad en gestión universitaria recogidos en los Estatutos de la Universidad, o que hayan sido asimilados, o en organismos públicos de investigación durante al menos un año, Desarrollo de cargos en el entorno educativo, científico o tecnológico en la Administración General del Estado o de las comunidades autónomas durante al menos un año, Otros méritos relacionados con la experiencia en gestión y administración, incluyendo las tareas de representación sindical y de personal).

PREMIOS Y OTROS MÉRITOS

5 - %

En todos los casos será objeto de valoración especial la acreditación del conocimiento de lenguas extranjeras, especialmente la inglesa

SUMA 100 %

BARCELONA, a 4 de OCTUBRE de 2018

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)

VICTOR PEREZ ESCALDO

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)

JOSQUIN SOBOTE BER

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)

MARCO PILOR
GORDO CUETOS

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)

JOSE RAMON
ALONSO PERERA

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)

JOSE LUIS
OYON BASTOS

Publicidad: tablon anuncios que determine la comisión.

Enviar copia a concursos.pol.apo@upc.edu para dar publicidad en la web del servicio (www.upc.edu/sdp) convocatoria correspondiente.

UPC Universitat



CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN SEGUNDA PRUEBA

Concurso de acceso al cuerpo docente de **Catedráticos de Universidad**

Referencia del concurso: CU-100/756

CRITERIOS DE VALORACIÓ PROJECTO ACADÉMICO

EL TRIBUNAL VALORARÁ ESPECÍFICAMENTE LA
NOVEDAD Y ORIGINALIDAD, ASÍ COMO LA PROYECCIÓN
DE FUTURO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Finalizado el acto, el presidente levanta la sesión de la cual, como secretario, extiende esta acta con la firma de todos los asistentes.

~~BARCELONA~~ a 9 de JUNIO de 2018

PRESIDENTE/PRESIDENTA
(firma y nombre)

VICTOR PEREZ ESCOBANO

SECRETARIO/SECRETARIA
(firma y nombre)

JOAQUIN SABATE BER

VOCAL PRIMERO/A
(firma y nombre)

HESPIAR GARCIA CUBOS

[Handwritten signature]

VOCAL SEGUNDO/A
(firma y nombre)

JESERACION ALONSO PEREZ

[Handwritten signature]

VOCAL TERCERO/A
(firma y nombre)

JOSE LUIS OYON

[Handwritten signature]

Publicidad: tablón anuncios que determine la comisión.

Enviar copia a concursos.pdi.apo@upc.edu para dar publicidad en la web del servicio (www.upc.edu/sdp) convocatoria correspondiente